

Campanas zoomorfas de Uruguay: primer intento de trazabilidad



Maira Malán

Dirección de Innovación Ciencia y Tecnología (DICYT), Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. 25 de Mayo 534, Montevideo, Uruguay. E-mail: mairamalan@gmail.com

Recibido: 18 de marzo de 2021

Aceptado: 10 de noviembre de 2021

Resumen

Desde las primeras publicaciones sobre “campanas zoomorfas” en Uruguay, en la década de 1930 hasta la actualidad, la información se presenta fragmentada, incompleta y hasta incongruente en algunos casos. Además, para algunas de estas piezas se desconoce actualmente su locación por haber pertenecido a colecciones privadas cuyas trayectorias no han sido de público conocimiento. En varias ocasiones, han sido sometidas al sistema de mercado legal e ilegal. Con el objetivo de organizar la información existente, investigar sobre sus historias de vida post-hallazgo y aportar herramientas para la gestión patrimonial, se inició un registro de trazabilidad al servicio de instituciones competentes e investigadores. Se presenta una primera etapa que contempla 27 piezas, algunas de las cuales se publican por primera vez. Un resumen de estas historias de vida permite visualizar algunas problemáticas relacionadas a los procesos de conformación de las colecciones arqueológicas y sus trayectorias, a dificultades en su estudio y a la falta de legislación actualizada sobre la protección del patrimonio arqueológico a nivel nacional. El trabajo además permite identificar un epicentro en la distribución de este rasgo cultural en la zona del Sauce-Artilleros, Colonia, que concentra el 46% de las piezas más completas conocidas hasta ahora en Uruguay.

PALABRAS CLAVE: Cerámica zoomorfa; Historia de vida de objetos; Cultura material; Estudio de colecciones

Zoomorphic “bells” from Uruguay: first traceability attempt

Abstract

Since the first publications on zoomorphic “bells” in Uruguay, from the 1930s to the present, the available information is fragmented, incomplete, and even inconsistent in some cases. Furthermore, the location of some of these pieces is currently unknown, as they have belonged to private collections whose trajectories have not been publicly

known. On several occasions, they have been subjected to both the legal and illegal market system. In this context, we present a first traceability record that systematizes the existing information, researches the life histories of the objects once recovered, and provides tools for heritage management. This record aims to assist competent institutions and researchers. We present here a first stage that includes 27 pieces, some of which are published for the first time. A summary of these life histories helps visualize some problems related to the formation processes of archaeological collections and their trajectories, the difficulties in their study, and the lack of updated legislation on the protection of archaeological heritage at the national level. This paper also identifies an epicenter of the distribution of this cultural element located in the Sauce-Artilleros area, Colonia, which concentrates 46% of the most complete pieces known so far in Uruguay.

KEYWORDS: Zoomorphic ceramic; Life histories of objects; Material culture; Collections study

Introducción

Las campanas zoomorfas constituyen un ítem singular dentro del registro arqueológico del territorio uruguayo. Fueron denominadas “campanas” por Gaspary (1945) y reconocidas por Serrano (1930) dentro de las “alfarerías gruesas”. Se trata de piezas cerámicas cuyos rasgos materiales más sobresalientes lo constituyen la abertura en su base, el grosor de sus paredes –hasta 25 mm–, la presencia de uno o dos orificios menores en la zona frontal, superior o posterior y los apéndices macizos modelados en la parte superior, generalmente de apariencia animal. En las primeras publicaciones sobre el tema, se sugiere un carácter totémico y una intención imitativa por parte de los ceramistas de reproducir formas de los animales más comunes (Torres, 1907, p. 122). Entre las diferentes interpretaciones que se han manejado desde entonces, se encuentra la de uso ceremonial (e.g. Serrano, 1950), como alfarería mortuoria (Loponte y Acosta, 2016), de uso doméstico para la conservación del fuego o rescoldo (Frengüelli, 1927) complementada esta última hipótesis con un posible carácter ritual (ver Acosta y Lara, 1955, p. 20), y su uso como sahumero (Maruca Sosa, 1957).

En Uruguay están asociadas territorialmente al litoral oeste, hallándose en sitios costeros a lo largo del río Uruguay y tramos superior y medio del Río de la Plata, con el río Santa Lucía como límite oriental (Figura 1). En territorio argentino, esta expresión plástica se asocia a la cuenca de los ríos Paraná medio e inferior y Uruguay inferior (Castro, 2018; Loponte y Acosta 2016; Politis y Bonomo, 2012, entre otros).

Desde el inicio fueron vinculadas culturalmente a los grupos históricos chaná-timbú (Acosta y Lara, 1955; Gaspary, 1945; Serrano, 1930, entre otros), principalmente por corresponderse su dispersión con el área que habitaban estas comunidades en momentos históricos. No obstante, el propio Gaspary manifiesta dudas sobre sus propios planteos, argumentando que parece imposible que, habiendo convivido estos grupos con los españoles, ningún cronista mencione estas “llamativas y enigmáticas piezas” (Gaspary en Mora, 1988, p. 2)¹. Una revisión actualizada sobre el tema de la adscripción cultural puede encontrarse en Politis y Bonomo (2018). En entrevista a un descendiente y hablante chaná, Blas Jaime, éste reconoce, en base a la tradición oral familiar, el desarrollo de la “cultura de las campanas, con las cabezas de loro”, relacionada a rituales mortuorios (Ottalagano y Colobig, 2010, p. 94).

¹ En este trabajo inédito de R. Mora, se transcriben partes de la correspondencia entre el Prof. Lucas Roselli de Nueva Palmira y Gaspary, en las cuales este último indica que está revisando el tema, buscando antecedentes de campanas inclusive en otros continentes. El archivo Mora también conserva copias de esas cartas, fechadas 25 de marzo y 8 de mayo de 1978.

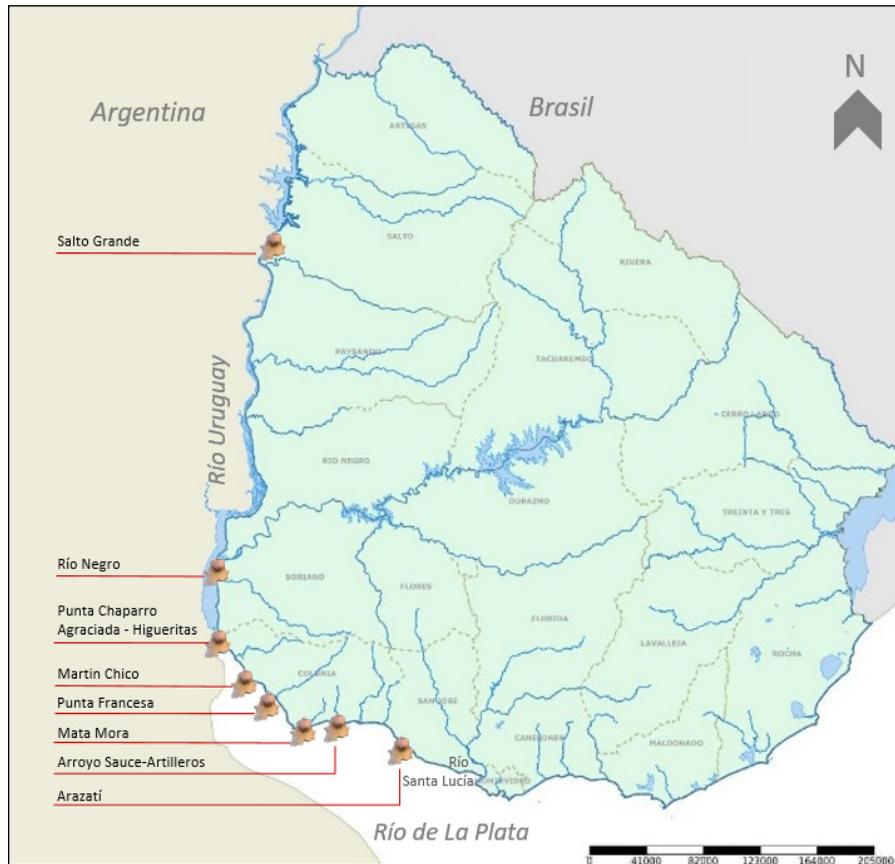


Figura 1. Localidades de procedencia de las piezas que se presentan en este trabajo (tomado y modificado del visualizador de GeoPortal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay (<https://geportal.mtop.gub.uy/visualizador>)).

Dentro de los modelos de ocupación planteados desde la arqueología para la prehistoria regional, en Argentina se las ha asociado a la denominada Cultura de los Ribereños Plásticos (Serrano, 1950, 1972), más adelante Cultura Goya-Malabrigo (González, 1977), Entidad Cultural Goya-Malabrigo (Ceruti, 2002) o Entidad Arqueológica Goya-Malabrigo (Politis y Bonomo, 2012). En Uruguay, se incluyen tradicionalmente como rasgo característico de la Cultura de los Ribereños Plásticos o Plásticos Paranaenses, siguiendo a Serrano (1950, 1972) quien sentó las bases para las primeras sistematizaciones y elaboraciones de esquemas culturales para el litoral oeste y platense (e.g. Boretto, Bernal, Schmitz y Basile Becker, 1973; Caggiano, 1984; Díaz, 1974, 1977; Díaz y Fornaro, 1977; Hilbert, 1991; Pi Hugarte, 1969). A nivel temporal, los sitios ocupados por estas entidades presentan un rango cronológico que se extiende entre ca. 2000 años AP hasta momentos de contacto (Castro, 2018; Ceruti, 2002; Gascue et al., 2016; López Mazz, 2018; Ottalagano, 2016; Politis y Bonomo, 2012). Sin embargo, hasta ahora no han sido publicadas dataciones directas sobre este tipo de piezas². Para Uruguay, además, son muy escasos los ejemplos de hallazgos en contextos datados, al menos de fragmentos claramente atribuibles a las mismas. Su particularidad tan distintiva las ha convertido en objeto susceptible de ser colectado, conformando así colecciones particulares y museológicas, y formando parte del circuito comercial –legal e ilegal– de piezas arqueológicas.

² Los resultados de la primera datación directa sobre este tipo de piezas para Uruguay, por parte de este equipo (Malán y Vallvé, 2021), será objeto de otra publicación.

En este artículo se presentan algunos de estos ejemplos, provenientes de la ribera oriental rioplatense, con el objetivo de ordenar la información hasta ahora existente e iniciar un registro sistemático sobre la historia de vida post-hallazgo de estos objetos, que sirva como base para futuras investigaciones y como herramienta para una gestión patrimonial en pos de su preservación.

Planteamiento del problema

Entre las primeras publicaciones que refieren a este tipo de registro arqueológico, se encuentra el trabajo de Torres (1907) sobre la arqueología de la cuenca del río Paraná (Argentina), en el cual le brinda especial atención a lo que denomina cerámica zoomorfa, o alfarería zoomorfa, que ya para ese entonces resultaba un rasgo característico de los sitios arqueológicos litorales de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. Destaca en el trabajo la pieza hallada en 1902 en Gaboto, que según el autor representa a un pato (Torres, 1907), y sería para ese momento una de las más completas.

En Uruguay, una de las primeras referencias publicadas es la de Penino (1936), a propósito de hallazgos en los "túmulos del Pereyra", en costas del Río de la Plata (departamento San José). El artículo presenta las primeras fotografías de estas piezas, a las que el autor se refiere como "alfarería gruesa escultórica" y que asocia a otros fragmentos hallados en el sitio La Tuna (departamento San José). Para esta fecha, sin embargo, ya habían sido halladas otras que irán publicándose sucesivamente. Tal vez la obra de mayor referencia en esta línea lo constituya el trabajo de Acosta y Lara (1955) que, además de datos específicos y desarrollo de la temática, incluye una serie de láminas de buena calidad. Se destacan también los trabajos de Díaz y Fornaro (1977), Mora (1987), Durán (1990) y Hilbert (1991), de gran referencia en la construcción de modelos para la arqueología nacional, además de varios trabajos sobre piezas o sitios puntuales (e.g. Díaz, 1974, 1977; Montero Zorrilla, 1978; Ottalagano, 2017; Roselli en Pi Hugarte, 1969, entre otros).

Al recorrer los diferentes artículos se pueden encontrar algunas diferencias respecto de datos de procedencia, imprecisiones en cuanto a sus características de hallazgo e información sobre su ubicación. A ello se suma la mención a piezas de las que actualmente se desconoce su locación, por haber pertenecido a colecciones privadas cuya trayectoria no ha sido de público conocimiento. En noviembre de 2018, por ejemplo, fue objeto de remate una campana que había sido publicada por Acosta y Lara (1955, lámina VII), en aquel momento conformando la colección particular del Sr. Uhagón. Su identificación en el Catálogo de Subasta motivó una serie de actuaciones administrativas con el objetivo de asegurar su protección y salvaguarda (Tobella, 2019). Finalmente, la pieza fue comprada por el Estado uruguayo y destinada al Museo Nacional de Antropología (MNA) como custodio. Sin embargo, junto a ésta pieza fue también subastada otra campana, que corrió con un destino diferente.

Por otro lado, en el marco del trabajo de sistematización, investigación y puesta en valor de la Colección Arqueológica René Mora (CARM) de la Biblioteca J. E. Rodó en la localidad de Juan Lacaze, Colonia (Malán, 2013, 2020; Malán y Vallvé, 2019)³, desde hace algunos años se está trabajando en la localización de ciertas piezas que fueran registradas por este autor en las décadas de 1970 y 1980, de las cuales actualmente se desconoce su paradero.

³ Estas actividades se enmarcan dentro del proyecto Arqueología Costera Colonia Sur (ACCS), Programa de Investigación Antropo-Arqueológica para el Desarrollo, Dirección de Innovación Ciencia y Tecnología (DICyT), Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Lo anteriormente expuesto obliga a retomar ciertas reflexiones en torno a la gestión patrimonial de los bienes arqueológicos y plantea la necesidad de actuar con celeridad en este sentido. En Uruguay algunas instancias y herramientas constituyen referencias o mojones para tener en cuenta. Este es el caso de la creación del Registro Nacional de Museos y Colecciones (mediante la Ley de Museos N° 19.037 de diciembre 2012), del Comité Nacional de Prevención y Lucha contra el Tráfico ilícito de Bienes Culturales (febrero de 2017), así como los renovados intentos de actualización del marco normativo⁴.

Las ventajas del desarrollo de inventarios y sistemas de catalogación, como herramientas claves para la investigación y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, están suficientemente justificadas (e.g. Askerud y Clément, 1999; UNESCO, 1970). El registro de bienes facilitaría la trazabilidad de los mismos, la prevención de robos y operaciones ilegales y consecuente pérdida patrimonial. Pero, además, permitiría el acceso por parte de investigadores y público interesado, aportando más información y conocimiento al respecto.

Durante el desarrollo de las investigaciones que se están llevando a cabo, por un lado, sobre la arqueología del litoral platense del departamento de Colonia (Malán, 2016; Malán y Vallvé, 2019; Vallvé y Malán, 2020) y, por otro, sobre el análisis de las representaciones zoomorfas en la cerámica de Uruguay (Malán, 2019), surgió la necesidad de ordenar la información existente, que se presentaba fragmentada, incompleta y, en ocasiones, contradictoria. Se decidió entonces iniciar un registro de trazabilidad como herramienta para conocer la información existente acerca de su procedencia, sus principales características morfométricas, su trayectoria post-hallazgo y su situación actual.

Materiales y métodos

Se utiliza aquí el término trazabilidad como sinónimo de rastreo, siguiendo a la Real Academia Española, como la posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso referido a ciertos bienes, así como el reflejo documental de estas instancias. Mediante la adaptación de este concepto a los bienes arqueológicos, se buscó identificar el origen de hallazgo (lugar, fecha y responsable), la trayectoria (compra/venta, donación, préstamos, intervenciones, conservación y/o pérdida) y la ubicación actual (colecciones privadas, colecciones museográficas, ubicación desconocida). Se elaboró así una ficha que permite el ingreso de sucesivos registros, a modo de fotografías, de las diferentes situaciones que conforman las historias de vida post-hallazgo. La primera entrada refiere a la caracterización genérica, con el objetivo de presentar e identificar rápidamente cada pieza, y comprende las siguientes variables: ID, medidas, primera referencia publicada, fotografía más reciente y/o ilustrativa, número de ficha y fecha de actualización. Las siguientes entradas conservan un orden cronológico, comenzando con la situación inicial o de hallazgo y, sucesivamente incorporan cualquier cambio en la ubicación o intervención sobre los bienes. Todas las entradas de este tipo mantienen los mismos ítems: cuándo, quién, dónde, fuente de consulta, observaciones e imagen relacionada si la hubiera, aclarando siempre fecha y procedencia.

⁴ Por ejemplo, el Proyecto de Ley para la creación de un "Sistema Nacional de Protección del Patrimonio Cultural del Estado" ingresado en 2017 a la Cámara de Representantes por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, las respectivas discusiones y actuaciones desde diferentes asociaciones profesionales y su posterior abandono, o el actual proyecto a instancias de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), con participación de diferentes asociaciones profesionales.

Cada una de estas situaciones o entradas puede referir a cambios administrativos, cambios de locación o bien a registros que aporten datos sobre los ítems antes mencionados (procedencia, datos de hallazgo, locación, responsables o custodios). Además, se relevan aspectos relacionados a la conservación (fracturas, adherencias, intervenciones, agentes de deterioro), así como también a aspectos morfológicos que faciliten su identificación (presencia de orificios superiores y laterales, técnicas decorativas, morfología del apéndice, entre otros)⁵. Respecto de las medidas, se incluyen aquí sólo las generales, como altura, ancho, largo, diámetro en base, otro diámetro (cuando no presentan borde en la base, pero es posible tomar esta referencia en otro sector de la campana) y espesor, en el sector de apoyo de la campana.

En esta instancia, se contemplaron 27 piezas (Tabla 1) de los departamentos Colonia, San José, Soriano, Río Negro y Salto, conocidas a partir de publicaciones, registros inéditos, testimonios orales y exposiciones museográficas, que se describen luego para cada caso. A fin de acotar el universo de estudio se seleccionaron aquellas piezas completas o semicompletas ($\geq 50\%$). No se incluyen apéndices zoomorfos o fragmentos que, pudiendo haber pertenecido a este tipo de objetos, requerirían de un estudio específico previo que escapa a los objetivos aquí planteados. De las piezas presentadas se tuvo acceso a un total de 11 (N° 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 18), obteniendo así datos de primera mano mediante relevamiento y registro fotográfico. Sobre las 16 piezas restantes, en seis casos se desconoce su locación (N° 3, 4, 5, 19, 24 y 25) y en los otros 10 (N° 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 26 y 27) el registro directo se vio dificultado por el contexto de pandemia (años 2020-2021), encontrándose en museos y colecciones privadas de diferentes ciudades. En estos casos, los datos métricos y fotografías fueron tomados de otras fuentes.

A fin de ordenar la información existente, se seleccionaron aquellas fuentes que hacen mención directa a las piezas y aportan datos de referencia, sin desconocer que, para algunos casos, como “el ñacurutú” –pieza emblemática del MNA y de la arqueología uruguaya– existen menciones de tipo secundario en otros textos. Se tomaron en cuenta trabajos publicados e inéditos, registros, inventarios y catálogos de museos y colecciones, artículos periodísticos, relatos orales y testimonios de familiares, testigos de hallazgos, funcionarios de museos, investigadores y otros informantes.

Por cuestiones de extensión, se presenta aquí sólo un resumen de cada una de las fichas elaboradas, que en algunos casos alcanzan las siete páginas con 14 registros o entradas. Las fichas completas quedarán a disposición de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay, y a través de ésta, para todos los investigadores interesados.

Resultados

En la Tabla 1 se presentan los datos más relevantes para la identificación de las 27 piezas, de acuerdo con el avance de esta investigación.

Pieza 1. Hallada por los hermanos Vázquez, pescadores de la zona del arroyo Sauce (en adelante AS), en condiciones de bajante en el Río de la Plata. Fue comprada por René Mora y publicada por primera vez en el mismo año en un periódico local (Mora, 1956-1972, 1964) y en un trabajo específico sobre esta y otras campanas de la zona

⁵ Los estudios morfológicos, tecnológicos y estilísticos de estas piezas, son objeto de otros trabajos y publicaciones en curso por parte de la autora y equipo de investigación, por lo que, si bien el registro de las piezas incluyó más ítems, se presentan aquí solamente aquellos incluidos en las fichas de trazabilidad.

ID	ID original	Lugar de procedencia	Fecha de hallazgo	Responsable del hallazgo	Ubicación actual	Medidas (mm)	Relev. (año)	Figura
1	1974	Arroyo Sauce, Colonia	1964	Luis Alberto Vázquez	Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia	Al:167, An:152, L:145, Db:150, Eb:10	2019	2
2	9782	Arroyo Sauce, Colonia	2001-2002	Juan Dalmolín	Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia	Al:187, An:150, L:183, Db:150, Eb:18	2019	2
3	s/d	Arroyo Sauce, Colonia	ca. 1976	Sr. Benetti	s/d	Incompleta, Al:104, An:125, L:130, D:130 (Mora, 1987)	s/d	6
4	s/d	Artilleros, Colonia	1975(?)	José Berois	s/d	Al:180, Db:146 (Mora, 1987)	s/d	6
5	s/d	Artilleros, Colonia	1975(?)	José Berois	s/d	Al:185, Db:152 (Mora, 1987)	s/d	6
6	s/d	Arroyo Sauce, Colonia	ca. 1978	Juan Carlos Benedetto	Domicilio de Nilo Calero(?), Artilleros, Colonia	Incompleta, Al:147, Db:135 (Mora, 1987)	2017	5
7	s/d	Arroyo Sauce, Colonia	22/8/2017	Álvaro Barreto	Domicilio de la Familia Barreto, Juan Lacaze, Colonia	Incompleta, Al:120, An:140, L:210, Eb:14, Db:170 y140,	2020	2
8	9773	Arroyo Sauce, Colonia	ca. 2000	Sr. Pages	Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia	Incompleta, Al:160, D:150	2019	2
9	21951	Arroyo Sauce, Colonia	Década 1930	familia Frascarelli	MNA, Montevideo	Al:200, An:174, L:200, Db:176, Eb:9	2019	3
10	12797	Arroyo Sauce, Colonia	1934-1940	Desconocido	MNA, Montevideo	Incompleta, Al:154, An:138, L:232, Eb:15, Db:228y134,	2019	3
11	s/d	Martin Chico, Colonia	Previo a 1960	s/d	MNA, Montevideo	Al:144, An:126 L:156, Db:110, Eb:12	2019	3
12	MM-06-157	Artilleros, Colonia	s/d	s/d	Museo Municipal de Colonia "Dr. J. B. Rebuffo", Colonia del Sacramento, Colonia	Al:180, An:145, L:145, Db:137, Eb:25	2013	2
13	s/d	Mata Mora, Colonia	ca. 2004	Richard Bouvier	Domicilio de la Familia Bouvier, Riachuelo, Colonia	s/d	s/d	4
14	109	Punta Francesa o Boca del Rosario Cosmopolita, Colonia	1947	Carlos Maeso	MNA, Montevideo	Al:183, An:140, Db:120, Eb:11	2019	3
15	s/d	Playa Agraciada, Soriano	Década de 1970	Sr. Pereira	Museo Lucas Roselli, Nueva Palmira, Colonia	Al:170, Db:140 Hilbert (1991)	s/d	4
16	s/d	Higueritas, Nueva Palmira, Colonia	Décadas 1950-1960	Mabel Elizondo(?)	Museo Lucas Roselli, Nueva Palmira, Colonia	Incompleta, Al:173, D:135 (Roselli, 1969)	s/d	4
17	s/d	Punta Chaparro, Colonia-Soriano	Década 1920	Julio B. Pérez	MHN, Montevideo	Al:190, Db:150 (CEA, 1988)	s/d	4
18	s/d	Desembocadura del Río Negro	Previo a 1948	Enero Eroza	MNA, Montevideo	Al:155, An:111, Db:111, Eb:11	2019	3
19	s/d	Desembocadura del Río Negro	Previo a 1948	s/d	s/d	Al:ca.100 Db:ca.100 (calculada en base a fotografías)	s/d	5
20 21 22	s/d	Isla de Arriba, río Uruguay, Salto	1973	Roberto Cámpora	MMHNS, Salto	Aprox. Al:20, An:18, Db:18 (Hilbert, 1991)	s/d	5
23	s/d	Isla de Arriba, río Uruguay, Salto	1966-1970	Gregorio Laforcada	MMHNS, Salto	Incompleta, Al:13,5 (Durán 1990)	s/d	5
24	s/d	Arazatí, San José	ca.1930	Raúl Penino	s/d	Al:123, Db:88 (Acosta y Lara, 1955)	s/d	6
25	s/d	Arazatí, San José	ca.1930	Raúl Penino	s/d	Al:100, Db:85 (Acosta y Lara, 1955)	s/d	6
26	RN1.0093	s/d	s/d	s/d	MAPI, Montevideo	Al:187, D:168 (MAPI, 2015)	s/d	4
27	s/d	Mata Mora, Colonia	ca. 2001	Richard Bouvier	Domicilio de la Familia Bouvier, Riachuelo, Colonia	s/d	s/d	4

Tabla 1 Síntesis de piezas estudiadas. Referencias: ID = número de identificación correlativo en este trabajo; ID original = número o código de identificación original; Lugar de procedencia = localidad o sitio y departamento; Ubicación actual = Institución o domicilio particular, ciudad y de departamento; s/d = sin datos, cuando se desconoce la numeración asignada o no se pudo registrar el dato; Medidas: Al = alto; An = ancho; L = largo; Db = Diámetro base; D = otro diámetro; Eb = espesor en base.

(Mora, 1987)⁶. Hasta hoy forma parte de la CARM. Es curioso que no haya sido incluida en artículos posteriores como los de Durán (1990) y Hilbert (1991). Para este último trabajo, incluso, se solicitó autorización para publicar la pieza, según consta en Mora (1987, p. 8) y sus apuntes inéditos.

Pieza 2. Hallada en la desembocadura del AS por Juan Dalmolín, en ocasión de bajante en costas del Río de la Plata. La conserva hasta 2003 cuando la dona a la familia Mora-Besco, junto a otros materiales del mismo sitio. La pieza forma parte actualmente de la CARM y los datos relacionados a su hallazgo –fecha y lugar específico– fueron registrados por esta investigación a partir del relato oral de un testigo del hallazgo, Edy Nassiff.

Pieza 3. Hallada por el Sr. Benetti, pescador de Juan Lacaze, posiblemente en 1976. Hoy extraviada, sólo se conoce de ella a través de los registros documentales de René Mora, quien la releva por primera vez en enero de 1977 y la incluye en su publicación de 1987. Le asigna el número de entrada 3273 en su “índice de la colección indígena” (Mora 1972-1988, p. 17), aun sin que forme parte de la misma y anota que es la tercera hallada hasta el momento en la zona de Puerto Sauce. Fue registrada por última vez el 13 de marzo de 2009, por Edy Nassif y César Mora, en el domicilio particular de Benetti, en Juan Lacaze. Al fallecer éste, se perdió el rastro de la pieza, que estaba siempre acompañada por un artefacto lítico pulido discoidal (itaizá).

Piezas 4 y 5. Fueron halladas por José Berois en la desembocadura del arroyo Artilleros, aunque en apuntes inéditos de Mora (1985-1989, pp. 48-49) se menciona que posiblemente provengan de la costa del Río de la Plata más hacia el oeste del balneario, frente a la isla de Artilleros, según información obtenida de los vecinos. Estas piezas fueron publicadas por Mora (1987) sin mencionar la fecha de hallazgo. Durán (1990, p. 135) les adjudica el año 1975, aunque esta publicación presenta varias incoherencias en los datos, por ejemplo: no coinciden los números de datos y figuras ni la inicial de quien la hallara, y las figuras que podrían referir a estas piezas (N° 136 y 137) no son muy claras. En 1986 fallece Berois y Mora escribe en su diario “JDB habló alguna vez con el Dr. Eugenio Petit Muñoz, a quien hasta habría prestado alguna de estas campanas para una exposición en México (?)” (Mora, 1985-1989, p. 48). Con esta información, se realizó una investigación de Archivo en el Museo Histórico Nacional (MHN), donde se encuentra el Archivo E. Petit Muñoz, pero no se encontró información referida a este hecho. Con fecha 19 de agosto de 1986, Mora (1985-1989, p. 49) escribe “Estoy haciendo las gestiones para obtener estas piezas”. También anota que el 8 de julio del mismo año lo visita Pico Berois, hijo de José, pero no estaba él para recibirlo, y continúa:

Día Domingo 7 de septiembre 1986 voy a Santa Ana, a entrevistar a Pico Berois por campanas que publiqué que eran de Don José Berois, su padre. Me dice Pico que las piezas fueron robadas por personas que entraron más de una vez en la casa abandonada (Mora, 1985-1989, p. 64).

Por lo tanto, cuando sale a la luz la publicación de Durán (1990), hacía ya cuatro años que las piezas ya no estaban en manos de Berois.

Pieza 6. Hallada por Juan Carlos Benedetto previo a octubre de 1978 en costas del Río de la Plata entre AS y punta Artilleros, en episodio de gran bajante. Es publicada por primera vez por Mora (1987) y hasta ese entonces estaba en manos de su recolector.

⁶ Este trabajo fue publicado por primera vez en 1985, en formato de librito de edición artesanal elaborado por el propio R. Mora. Puede encontrarse en Biblioteca Nacional y bibliotecas de algunos museos e instituciones afines a la temática.

Entre 1985 y 2007 la obtiene Nilo Calero, cuyos campos limitan al sur con el tramo de costa en donde fue hallada, posiblemente por donación de Benedetto. En diciembre de 2007 la pieza fue relevada en este domicilio de camino Artilleros, en el marco de un estudio de impacto arqueológico (Baeza y Malán, 2013). En 2019 se visitó el domicilio para un nuevo relevamiento, en el marco de proyectos de investigación en curso en el área de AS, pero la familia se excusó de tener las piezas en un lugar de difícil acceso. En febrero de 2020 fallece Nilo Calero. No se sabe si aún la pieza está en manos de la familia.

Pieza 7. Esta pieza fue relevada por primera vez y publicada por este equipo (Malán, Vallvé y Leal, 2021). Hallada por Álvaro Barreto en ocasión de bajante en zona intermareal del Río de la Plata hacia el este de la desembocadura del AS, quien la tiene en su domicilio particular en Juan Lacaze. Posiblemente sea de las que presentan rasgos más naturalistas, identificándose la figura completa de un felino.

Pieza 8. De dudosa procedencia, fue comprada por César Mora alrededor del año 2000 a un Sr. Pages de Juan Lacaze, que la habría hallado en la zona de la desembocadura del AS. Sus características tecnológicas, las cuales vienen siendo estudiadas en el marco de nuestras investigaciones, hacen dudar de su autenticidad. Actualmente forma parte de la CARM.

Pieza 9. Conocida como el Ñacurutú, pieza insignia del MNA. No se detalla en el inventario original el responsable del hallazgo ni las circunstancias. A pesar de su reconocimiento a nivel nacional y de las tantas publicaciones que la mencionan a lo largo de cinco décadas –la primera fue la de Ferrandiz Alborz (1952) y la última de



Figura 2. Piezas relevadas por el equipo de investigación, con locación actual en el departamento de Colonia. Archivo del proyecto Arqueología Costera Colonia Sur (ACCS). Piezas N° 1, 2, 7 y 8 fotografía de Fabiana Opeti en 2018, pieza N° 12 fotografía de Marcos Lea en 2013.

Ottalagano (2017)⁷– los datos suministrados han sido muy genéricos –e.g. costas del Departamento Colonia como lugar de procedencia– e inclusive erróneos –e.g. Boca del Rosario como lugar de procedencia (Cabrera, 2011, p. 122) o que se encuentra en el Museo Lucas Roselli de Nueva Palmira (Consens, 2007)–. Durante el desarrollo de esta investigación, se recopiló información inédita y desconocida hasta el momento, que cuestiona la versión manejada hasta ahora desde los ámbitos formales, que adjudicaba el hallazgo a Francisco Oliveras. En manuscritos de René Mora de enero 1977, escribía sobre la campana de Oliveras: “(el ‘Ñacurutú sagrado’ (?)), que según Leopoldo Frascarelli se la obsequiaron ellos” (Mora 1972-1988, p. 17). Además de mencionarla en su trabajo sobre restos campaniformes de Puerto del Sauce, Artilleros y Santa Ana (Mora, 1987), escribió un artículo específico sobre esta pieza que nunca llegó a publicar, del cual citamos:

Esta pieza, a la que el Prof. Oliveras (...) llamó el ‘Ñacurutú sagrado’, perteneció a la familia de Don Juan Frascarelli, residente por entonces en el Rincón del Sauce. Según nos lo dice Don Leopoldo Frascarelli, hijo de don Juan (...) (Mora, 1988-1990, p. 1).

Sobre la base de esta información, se recopiló el relato oral de Clivia Frascarelli, nieta de Juan, por ese entonces balseiro encargado del cruce del AS, en época en que no existía aún el puente de Camino Artilleros. Clivia aporta nuevos datos sobre la fecha de hallazgo, en base a relatos familiares, entre los años 1937 y 1938. En artículo del periódico El Día (Varese y Seguí, 1989) figura que fue hallada en 1934. Si bien en el Inventario de Francisco Oliveras (s/f, Tomo III, pp. 54-55) no especifica fecha, por su ubicación habría ingresado alrededor de 1941. En este inventario se le asigna el número 21951 y la inscripción “Ñacurutú. Vaso zoomórfico ritual, decorado. Alfarería. Barra del A° del Sauce. Río de La Plata. Dp. Colonia”⁸. Entre 1979 y 1981 se concreta la donación y el traslado de la Colección Francisco Oliveras a la Quinta de Mendilaharsu, creándose así el MNA. Desde entonces, la pieza ha sido parte de las exposiciones permanentes del Museo. En mayo de 1988 la Academia de Filatelia del Uruguay comunica el uso del logotipo del MNA, “el ñacurutú”, para uno de sus sellos (El País, 1988), que sale finalmente en 1989. La pieza, que fue restaurada por la Sra. Bell Clavelli, perdió en algún momento su siglado, dato que fue recuperado en una investigación reciente del equipo técnico del MNA, a propósito de una exposición sobre campanas zoomorfas (MNA, en prensa). En cuanto a su restauración, gracias a un documental histórico del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República –ICUR–, (Hintz y Gardiol 1960), digitalizado y publicado en 2020 a través del Archivo General de la Universidad, puede observarse que, si bien en 1960 la pieza fue consolidada con algún tipo de sustancia adhesiva, no había sido aún reconstruida. El documental fue realizado a propósito de la Exposición de Arte Prehispánico organizado por la Comisión Nacional de la UNESCO, entre quienes se encontraba Rodolfo Maruca Sosa, y que atestigua que por un tiempo la pieza estuvo en préstamos en la Biblioteca Nacional.

Pieza 10. Si se toma en cuenta fecha y lugar, es posible que el hallazgo esté relacionado a las frecuentes incursiones que realizaba Oliveras, acompañado en ocasiones de uno de los hermanos Frascarelli, según relato oral de la familia y documentación del Archivo Mora. Llama la atención que, habiendo sido adquirida por Oliveras en años cercanos al Ñacurutú y en el mismo sitio, no haya sido considerada en la bibliografía clásica, salvo en Duran (1990) y, luego, en el reciente trabajo de Ottalagano (2017). Una hipótesis es que esta pieza haya quedado eventualmente al margen de las

7 Entre las publicaciones con estas características se incluyen: Acosta y Lara (1955), Cabrera (2011), Consens (2007), Díaz y Fornaro (1977), Duran (1990), Hilbert (1991), Maruca Sosa (1957), Petit Muñoz (1968) y Vidart (1973), entre otras.

8 Comunicación de la investigadora y actual directora del MNA, C. Erchini. Por temas de conservación, no se pudo acceder a los inventarios originales. Lo mismo para las piezas N° 10 y 11.

clasificadas comúnmente como campanas. Por ejemplo, en los diarios inéditos de Mora se menciona una visita a la librería-museo de Oliveras, describiendo las piezas que éste le enseñara oportunamente, incluyendo el ñacurutú, pero sin mencionar este otro ejemplar. Inclusive en el año 1977 anota, a propósito de la hallada en la Boca del Sauce por Benetti, "Es la tercera campana de esa zona, considerando que la primera es la de Oliveras (...); la mía, que obtuve comprándola a Vázquez, y esta" (Mora 1972-1988, p. 17). Tampoco aparece mencionada en la obra de Acosta y Lara (1955) ni en la de Hilbert (1991), quien anota "De la colección Oliveras provienen dos campanas ornitomorfos encontradas en la costa del Depto. Colonia, una ricamente decorada con apliques e incisiones punteadas, y la otra con decoraciones con surco rítmico (Fig. 129.1 y 130)" (Hilbert 1991, p. 44), correspondientes a las piezas N° 9 y 11 en este trabajo. Si bien forma parte de los materiales expuestos en la Exposición de 1960 en la Biblioteca Nacional (Hintz y Gardiol, 1960), la primera referencia escrita –aunque con datos erróneos– se encuentra en Durán (1990). Si nos guiamos por los dibujos, correspondería con el N° 135; no obstante, en las anotaciones la N° 135 refiere a una de Salto de la Colección Cámpora. De acuerdo con los datos de procedencia, podría ser la N° 137, aunque es la única anotada con este origen, siendo un rasgo que comparte con otra de las piezas (el ñacurutú). Según el nombre del recolector, podrían ser las N° 136, 137 o 143 del MNA. Durán tampoco le asigna año de hallazgo, dato que sí estaba para entonces disponible en el MNA, ingresada en el Inventario de Francisco Oliveras con el número 12797 (s/f, Tomo II) y la inscripción "Pieza ritual campanuliforme zoomórfica, Barra del Arroyo Sauce, Juan Lacaze, Colonia. 1934 a 1940".



Figura 3. Piezas relevadas por el equipo de investigación, con locación actual en el MNA. Archivo del proyecto ACCS. Piezas N° 9, 10 y 11 fotografía de Fabiana Operti en 2018; piezas N° 14 y 18 fotografía de Maira Malán en 2019.

Pieza 11. Junto a las N° 9 y 10 forma parte de la exposición permanente de MNA, pero no posee siglado. Las primeras referencias publicadas son las de Hilbert (1991) y Durán (1990), siendo esta última quien aporta el dato de origen. La falta de siglado sumado a las particulares historias de los objetos una vez que ingresan a los museos, hizo que en algún momento la pieza se desvinculara espacialmente de su cédula, que contenía el dato de procedencia, lo que llevó a adjudicarle temporalmente otro origen. Esto llevó a un error en el trabajo de Ottalagano (2017), que la presenta como de AS. Una investigación documental reciente de los técnicos del MNA a propósito de la muestra antes citada, permitió recuperar la información que acompañaba originalmente a la pieza en la vitrina, asociándola nuevamente a la localidad de Martín Chico. Gracias al documental recientemente digitalizado (Hintz y Gardiol, 1960), es posible saber que su hallazgo fue anterior a 1960 y que, en ese momento, aún no había sido restaurada mediante recomposición de las partes faltantes.

Pieza 12. El autor de la primera publicación que incluye esta pieza es muy preciso al mencionar que “fue hallada en la localidad de Artilleros, en las costas rioplatenses” (Acosta y Lara, 1955, lámina VIII). Las publicaciones de Díaz y Fornaro (1977) y Caggiano (1984) toman la información e imágenes del trabajo antes citado. Ni Durán (1990) ni Hilbert (1991) la incluyen, a pesar de ser parte de la exposición permanente del Museo Municipal de Colonia Dr. J. B. Rebuffo y que forma parte de la clásica obra de Acosta y Lara (1955). En 2013 fue relevada por nuestro equipo en el marco de un proyecto de catalogación de piezas cerámicas de Colonia. Para ese entonces carecía del dato de procedencia. O bien la pieza se disoció de esta información en algún momento –por pérdida de cédula museográfica o por falta de siglado– o bien el dato fue proporcionado a Acosta y Lara directamente por el Dr. Rebuffo, director del Museo al momento del citado trabajo.

Piezas 13 y 27. No se han podido relevar aún. Ambas fueron halladas por R. Bouvier, en el mismo sitio, pero en diferentes años en episodios de bajante. Forman parte de su colección privada con domicilio en Riachuelo (R. Bouvier, comunicación personal, 2021).

Pieza 14. Presenta una ambivalencia en el dato de procedencia. Históricamente ha sido adjudicada a Punta Francesa, Colonia, y así aparece en las publicaciones de Díaz y Fornaro (1977), Caggiano (1984), Hilbert (1991) e inclusive en el registro actual del MNA y de la CPCN, custodias actuales de la Colección Carlos Maeso (MNA, en prensa; Tobella, 2019). Sin embargo, en el libro “Investigaciones Arqueológicas” que edita Leila Tuya en 1977 recopilando trabajos publicados e inéditos de Carlos Maeso, el autor hace clara y precisa referencia a esta pieza N° 109 de su registro como proveniente de “Boca del Rosario Cosmopolita”. Hallada por él en 1947 le asigna forma de bota y la identifica como “vaso escultórico” perteneciente “al culto de los muertos”, asociándola a otra pieza zoomorfa hallada también por él en 1925 en esta misma zona (Maeso 1977, p. 73). Esta segunda pieza, N° 1624 de la mencionada colección, mantiene actualmente ese dato de procedencia (Boca del Rosario Cosmopolita). En esta zona costera, con epicentro en la desembocadura del río Rosario en el Río de la Plata, el autor identifica por un lado Boca del Rosario Rincón del Rey, cuando se trata de la región al este de este río, y por otro Boca del Rosario Cosmopolita para referirse a la zona oeste. La llamada Colonia Cosmopolita, hoy circunscripta a una pequeña zona rural, abarcaba originalmente un área comprendida entre el río Rosario y el AS (ver García de Zúñiga, 1877). Este dato cobra relevancia si se tiene en cuenta la recurrencia de campanas que provienen de AS, no habiendo en cambio referencias de este tipo de piezas para el sitio de la Boca del Rosario propiamente dicho. En el transcurso de nuestras investigaciones supimos, a partir de la tradición oral, que Maeso frecuentaba la boca del Sauce buscando materiales arqueológicos; sin embargo, en dicha colección no aparecen materiales adjudicados a este sitio o, al menos, con ese nombre. Todo ello conduce hacia la hipótesis de que algunos de los objetos registrados para Boca del Rosario Cosmopolita, entre ellos la pieza



Figura 4. Piezas sin registro de primera mano, con locación actual confirmada. Pieza N° 17, modificada de MNA (2021); pieza N° 15 modificada de CHUCAO (2013a); pieza N° 16, modificada de CHUCAO (2013b); pieza N° 26 modificada de MAPI (2015); pieza N° 13 modificada de Giménez (2017); pieza N° 27 gentileza de R. Bouvier (comunicación personal, 2021).

N° 109, pueden efectivamente provenir de la boca del Sauce, límite oeste de esta área definida por Maeso. Esta extensión de apenas 10 km, por una zona costera transitada a pie sin dificultad, es compatible con el nivel de precisión manejado por Maeso, en ocasiones muy genérico y con sus hábitos aventureros que lo impulsaban a realizar largos desplazamientos a pie o a caballo por zonas dificultosas para el tránsito humano, como por ejemplo las áridas dunas del Polonio o las islas tupidas de vegetación de la desembocadura del Río Negro (ver Maeso, 1977).

Con esta hipótesis en mente, se decidió investigar la documentación y los antecedentes de la Colección Carlos Maeso, actualmente bajo la órbita de la CPCN, apuntando a tres tipos de documentos: el inventario original (fotocopia), el registro fotográfico de las vitrinas realizado por la CPCN en 1998, al inicio del trabajo de sistematización, y el inventario resultante del mismo, entre 1998 y 2000. En la imagen tomada por la CPCN en 1998 (fotografía 17/1190), la pieza N° 109 aparece en el mismo estante que la N° 69, un fragmento de campana proveniente de Punta Francesa, según lo indica Maeso (1977, pp. 69-70). La baja resolución de la foto de vitrina de CPCN no permite leer el texto de la única cédula museográfica que acompaña el estante. De aquí se desprende otra hipótesis: la adjudicación del mismo origen a ambas piezas el mismo origen como consecuencia de la asociación espacial en la muestra. En cuanto a los inventarios, en ambos casos figura la N° 109 como de Punta Francesa. Sin embargo, es preciso tener en cuenta ciertos puntos respecto al original, en el cual se basa el de CPCN. En primer lugar, posiblemente haya sido elaborado por Leila Tuya, posterior al fallecimiento de Maeso en 1963, cuando acondiciona la propiedad y crea el Museo del Cordón. Además, la entrada correspondiente a la pieza N° 109 (folio 59), refiere a otra pieza de Punta Francesa, pero ni las medidas ni las descripciones coinciden con la campana. Por otro lado, esta entrada está tachada con lápiz con la aclaración

de que pasa a “formas especiales”. En el sector “Formas especiales” (folio 273), hay un dibujo de la pieza con medidas. Allí, las palabras “Punta Francesa” parecen estar escritas con tinta más fuerte sobre otras que fueron borradas. De esto se deriva una tercera hipótesis: probablemente hubo errores al momento de la inscripción en el inventario original producto de confusiones. Actualmente la pieza forma parte de la exposición temporal del MNA.

En la década del 90, fallece Leila Tuya y el Museo, que funcionaba en su propio domicilio, cierra. Al no tener descendientes directos, estuvo algunos años en estado de abandono, hasta que la Colección fue declarada Monumento Histórico Nacional (Res. 1019/996) y la CPCN comenzó el proceso de inventario, acondicionamiento y embalaje. En el año 2000 la colección se traslada al MNA, quien fue su custodio en tanto se decidía el futuro administrativo de la misma, resuelto en el año 2008 cuando la CPCN la adquiere por expropiación. Si bien una parte es trasladada en 2017 para dar origen al Museo Maeso de Villa Soriano, las piezas N° 109 y 69 se conservan hasta la fecha en el MNA, aunque al igual que el resto de la colección serán trasladadas definitivamente al departamento de Soriano.

Pieza 15. No pudo ser relevada para este trabajo debido a la emergencia sanitaria (el museo permaneció cerrado en 2021). La información brindada telefónicamente por el actual director del Museo, Jorge Frogoni, sumada a artículos periodísticos (Viera, 1983) y correspondencia que se encuentra en el Archivo Documental de la Colección Mora, indica que fue hallada por un señor de apellido Pereira, en la década de 1970, cerca de la desembocadura del arroyo Agraciada. Por esta fecha pasa a formar parte de la Colección Lucas Roselli, a partir de la cual se conforma en 1984 el Museo Municipal de Nueva Palmira, donde está expuesta hasta el día de hoy. En el trabajo de Hilbert (1991) se menciona en el texto y corresponde a la figura 129-2, aunque con el dato erróneo de la colección a la que pertenece.

Pieza 16. Es hasta el momento la única campana antropomorfa del actual territorio uruguayo. Es publicada por primera vez por Roselli (1969), con algunos datos del contexto de hallazgo. Acerca de la fecha, dice tratarse de “una pieza de reciente hallazgo e inédita” (Roselli 1969, p. 65). Según información proporcionada vía telefónica por el actual director del Museo, Roselli la recibió en donación de la Sra. Mabel Elizondo y la habría presentado en el 35° Congreso Americanista celebrado en México en 1962, por lo que podría manejarse ca. 1960 como fecha tentativa. Al igual que la anterior, no pudo ser relevada por encontrarse el museo cerrado.

Pieza 17. La pieza fue hallada por Julio B. Pérez de Nueva Palmira en excavación asistemática en Punta Chaparro, en la década de 1920. En 1957 pasa a formar parte de la colección privada de Pablo Montero Zorrilla, quien la adquiere de los sucesores de Pérez (Montero Zorrilla, 1978). En febrero de 1983 esta pieza es subastada en Punta del Este por Remates Corbo (La Mañana, 1983), posiblemente proveniente de la Colección de Montero o sucesores. La misma es comprada junto a otra pieza zoomorfa por la CPCN, que fuera destinada al MHN. Actualmente y desde octubre de 2019 se encuentra en préstamo en el MNA, para muestra temporal e itinerante (MNA, en prensa). Sin embargo, ni Durán (1990), ni Hilbert (1991), ni Mora (1987) incluyen esta pieza que ya había sido publicada en 1978. Las medidas en la publicación de Montero (1978) presenta un error en el diámetro. Es posible que se trate de un error de imprenta y que en lugar de 477 mm se tratara de 147 mm. En la Carpeta de Antecedentes N° 42 del MHN, existe un informe del Centro de Estudios Arqueológicos (1988) en el que se le asigna un diámetro de 15 cm, dato que fuera relevado por J. Baeza en 1975.

Pieza 18. Se publica por primera vez en 1955, cuando aún conformaba la colección particular de Alberto Uhagón, para ese entonces fallecido (Acosta y Lara, 1955). En

una publicación inmediatamente posterior, Maruca Sosa (1957) aporta nuevos datos respecto al lugar y responsable de hallazgo, el Sr. Enero Eroza. Respecto al lugar de procedencia, presenta variantes en los diferentes autores manejados. Aunque todos coinciden en la desembocadura del Río Negro en el río Uruguay, unos la ubican en el departamento de Soriano (Acosta y Lara, 1955) y los demás en diferentes sectores de la Isla Vizcaíno, departamento de Río Negro (Durán, 1990; Maruca Sosa, 1957; Tobella, 2019). En 2018, la pieza aparece publicada en el catálogo online de la empresa Remates Corbo, anunciada como próxima subasta bajo el titular "Líticos y cerámicas 'ribereños plásticos' del litoral de los ríos Paraná y Uruguay de 500 a 1000 D.C aprox". Además, en la descripción se indicaba "Lote 86. Campana zoomorfa (búho) 'Ribereños plásticos' con punteado rítmico, litoral de los ríos Uruguay y Paraná, 500 - 1000 D.C. aprox. Estimativo (U\$S): 400-500" (Remates Corbo, 2018). Frente a esta situación, quien suscribe procede a elevar una nota a la CPCN, con fecha 10 de octubre 2018, sugiriendo actuar al respecto. El Departamento de Arqueología de la CPCN inicia un expediente –Exp. CPCN 2018-11-0008-0234– (Tobella, 2019), que se resuelve con la compra de la pieza por parte de esta unidad administrativa, el 19 de noviembre del mismo año, con destino al MNA a fin de que sea expuesta al público (Arruabarrena, Cozzo y Sosa, 2019). El MNA la recibe el 18 de septiembre de 2019 y al mes siguiente inaugura la muestra "Un río de aves modeladas" (MNA, en prensa), con sede actual en esta institución pero que se proyecta con un itinerario por varios departamentos del país. Según una reciente investigación en el Archivo Fotográfico del MNA, realizada por parte de sus técnicos, la pieza ya formaba parte de una exposición temporal en 1948, por lo que su hallazgo habría ocurrido con anterioridad a esta fecha (C. Erchini y M. Tobella, comunicación personal, 2021).

Pieza 19. Se comienza la descripción por el final, con su remate y compra por parte de un particular en el mismo acto en el que la pieza anterior (la 18) era comprada por el Estado. Ambas formaban parte de las tantas piezas que Remates Corbo promocionaba en octubre de 2018. Sin ninguna referencia asociada, y al no ser una pieza reconocida públicamente como la anterior, corrió la suerte de tantos otros objetos arqueológicos que son subastados regularmente en Uruguay. En junio de 2019, en la investigación llevada a cabo por el equipo técnico del MNA, se descubre, gracias a fotografías de archivo, que ambas piezas pertenecían a la Colección de A. Uhagón, y posiblemente compartieran el mismo lugar de origen (Tobella, 2019). Si bien no se tienen los datos del comprador, es información que podría gestionarse a través de la casa de subastas. La fecha de hallazgo debió ser previa a 1948, año en el cual fue tomada la fotografía, según C. Erchini y M. Tobella (comunicación personal, 2021).

Piezas 20, 21 y 22. Debido a la situación sanitaria de 2020, no se pudieron relevar estas tres piezas que se encuentran en el Museo de Arqueología e Historia Natural de Salto –también conocido como Museo Municipal de Historia Natural de Salto (MMHNS), Museo del Hombre y la Tecnología, entre otros–. Aunque a partir del material bibliográfico revisado no quedan claras las circunstancias precisas de su hallazgo, pueden asociarse a los contextos que serán luego investigados en el marco de la Misión de Rescate Arqueológico de Salto Grande, específicamente al sitio conocido como Aruera-Isla de Arriba, Salto Grande (Díaz, 1974; Durán, 1990; Hilbert, 1991; Laforcada, 1989). Gregorio Laforcada, miembro del MMHNS, escribe en referencia al sitio arqueológico en Isla de Arriba, descubierto por él y A. Apa en 1930: "Los primeros cateos en este yacimiento se realizaron en la parte superior, entre los años 1966 y 1970. En este período apareció la primera pieza campanuliforme con asa, y posteriormente, tres campanas y una estatuilla" (Laforcada, 1989, p. 26). Aclara además que las piezas recogidas en estas intervenciones fueron "depositadas" en el MMHNS. Lo que, sumado a los datos brindados por el resto de las publicaciones manejadas, permite inferir que posiblemente desde su hallazgo –o en fechas cercanas a éste– han formado parte del acervo del Museo, aunque con una clara identificación sostenida en el tiempo a la

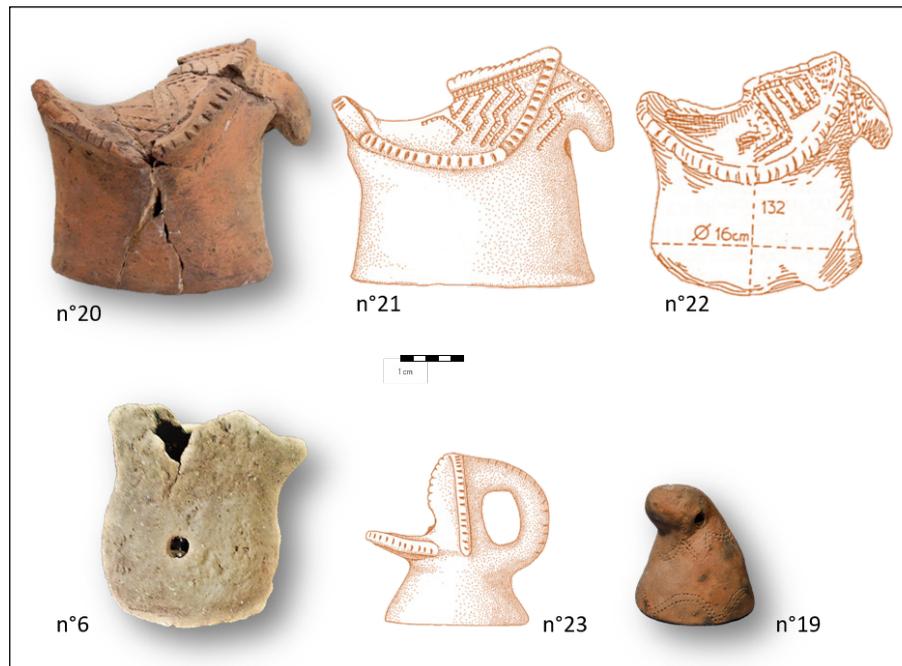


Figura 5. Piezas sin registro de primera mano. Pieza N° 20 modificada de Gamboa (2010); piezas N° 21 y 23 modificada de Hilbert (1991, Figura 126); pieza N° 22 modificada de Durán (1990, p. 136); pieza N° 6 modificada de Giménez (2017); pieza N° 19 modificada de Remates Corbo (2018).

colección de quien la hallara, integrante en ese entonces de la institución. Durán (1990) le adjudica el año 1973 a su hallazgo y Díaz (1974) la ubica ya en el Museo. Otro dato que, por la falta de precisión en las distintas publicaciones, ha provocado confusiones de interpretación, es el de la cantidad de piezas de este conjunto. Por ejemplo, Durán (1990) publica sólo dos de ellas, Díaz (1974, 1977) y Díaz y Fornaro (1977) publican una sola y Hilbert (1991, p. 42) que, aunque describe en el texto “tres campanas ornitomorfas idénticas en cuanto a la forma y decoración”, presenta únicamente dos dibujos en diferentes perspectivas.

Pieza 23. Es el propio Laforcada en el libro de Salto Grande quien aporta datos sobre su ubicación y año de hallazgo. Durán (1990) no la considera campana sino lámpara. Hilbert (1991) no la incluye, aunque describe las tres de Cámpora, que están en la misma institución. Al igual que para las piezas N° 21, 22 y 23, no se pudieron relevar, por lo que se tomó la información del propio Laforcada (1989) y autores como Caggiano (1984), Díaz (1974), Díaz y Fornaro (1977).

Piezas 24 y 25. Ambas están extraviadas. Estas fueron las primeras piezas publicadas de las halladas en Uruguay (Penino, 1936). Las obtuvo Raúl Penino en Arazatí, San José, en excavaciones asistemáticas en “los túmulos del Pereyra”, siendo las únicas hasta ahora en Uruguay referidas explícitamente a un contexto funerario. Incluidas y fotografiadas en los trabajos de Acosta y Lara (1955) y Maruca Sosa (1957), se tiene un último registro preciso en 1960, en la Exposición de Arte Prehispánico organizado por la Comisión Nacional de la UNESCO (Hintz y Gardiol, 1960). Una de ellas es tomada como ejemplo en Campá Soler y Dörries (1975, p. 57), con la referencia de pertenecer a la Colección del Sr. R. Penino lo que, sumado a la anotación de los autores en cuanto a la dificultad de acceder a todas las colecciones privadas, podría suponer que efectivamente estaba aún en posesión de la familia Penino. Luego, Díaz y Fornaro (1977) se basan en la publicación de Acosta y Lara (1955) y en Durán (1990), donde aparecen mencionadas, pero no se publican dibujos, lo que puede interpretarse como que no se tuvo registro directo.



Figura 6. Piezas que se encuentran actualmente extraviadas. Piezas N° 3, 4 y 5 tomado del Archivo Documental de la CARM; pieza N° 3 fotografía de César Mora en 2009; piezas N° 4 y 5 fotografía de René Mora entre 1983-1984; piezas N° 24 y 25 modificadas de Acosta y Lara (1955, láminas X y IX).

Pieza 26. Actualmente en custodia del Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI), institución a la que ingresó el 26 de julio de 2013 en calidad de préstamo por parte de la familia de Rolf Nussbaum, luego de su fallecimiento. No se tienen datos de procedencia, información que podría obtenerse con el estudio del Archivo R. Nussbaum, hoy en manos de la familia.

Discusión

Las inconsistencias encontradas en algunos trabajos revisados permiten dudar que se haya hecho un registro presencial de las colecciones, tanto de las piezas como de la información asociada. Esto sugiere que los datos fueron tomados de fuentes secundarias, lo cual no sería un problema si estuviera especificado, lo que no siempre sucede, generándose así una acumulación de errores e imprecisiones. El trabajo de Durán (1990), por ejemplo, si bien constituye uno de los antecedentes más importantes de síntesis sobre estos objetos en Uruguay, presenta una enorme confusión de datos que lleva al lector a perderse en intentos de resolver lo imposible. No queda claro si realmente logró relevar todas las piezas que presenta, ni en qué momento se hizo el relevamiento de las colecciones. Por lo cual, si bien en este trabajo utilizamos la fecha de publicación (1990), es posible que el contacto real con las piezas haya sido varios años antes. Incluso una posible interpretación del texto introductorio podría sugerir que, al menos, parte de este registro fue realizado en el marco de los trabajos a propósito de la Misión de Rescate Arqueológico de Salto Grande, entre 1977 y 1982. Esto es relevante al tratar de rastrear las piezas halladas por José Berois, que Durán

presenta en 1990 como en propiedad de éste, cuando en realidad ya habían sido robadas en 1986. Esta diferencia de cuatro años bien podría responder a la diferencia temporal entre el registro y la publicación. Hilbert (1991), por el contrario, aclara en el texto introductorio que se relevaron las piezas directamente –y no a través de fuentes secundarias– durante los años 1984 y 1985, evidenciando una diferencia de seis años entre el registro real de las piezas y la publicación. Tanto Díaz y Fornaro (1977) como Caggiano (1984) presentan también claridad en cuanto a la fuente.

Otro tipo de errores frecuentes en los trabajos relevados es el de la inconsistencia entre figuras (fotos y dibujos) y el dato de referencia. Por ejemplo, en Consens (2007) prácticamente no hay coincidencia entre las piezas y su reservorio actual. Otra muestra de ello son los trabajos de Cabrera (2011, p. 122), con un error de procedencia de la pieza N° 9, o Hilbert (1991) que en la figura 129 invierte el orden de las locaciones y confunde el dato de la pieza 129.2. Otro caso confuso es el de la pieza N°7 de Caggiano (1984, Lámina XI, p. 81) donde se presenta el dibujo de un objeto de la Colección Francisco Oliveras que no pudo ser identificado –posiblemente por el grado de imprecisión del dibujo–. Algo similar sucede con Durán (1990) donde dos de los dibujos pueden resultar difíciles de relacionar con sus originales. Por el contrario, se destaca el trabajo de Hilbert (1991) por el cuidado de los dibujos realizados.

En cuanto a las medidas, dato muy heterogéneo e inclusive ausente en la mayoría de los trabajos revisados, destacan los de Acosta y Lara (1955) y Mora (1987), en los cuales se pudo corroborar su precisión y fueron utilizados como referencia para los casos en que no se pudieron relevar las piezas personalmente.

Respecto al nombre de los sitios de procedencia se observan errores que podrían responder al proceso editorial o bien al desconocimiento del territorio y su toponimia, como en Hilbert (1991, pp. 43-44) donde anota Astilleros en lugar de Artilleros, o Juan Lacaze y Arroyo del Sauce como si fueran dos lugares diferentes. Otros ejemplos, sin embargo, nos llevan a reflexionar acerca de la importancia de investigar la historia cartográfica y toponimia de cada territorio involucrado. Uno de los casos que presenta dudas es el de la pieza N° 17 que figura en su publicación original como Punta Chaparro-Colonia cuando, al menos actualmente, lo que se conoce como Punta Chaparro se encuentra en Soriano, inmediatamente al norte del límite entre ambos departamentos. Pero el caso más emblemático es el de las piezas de la Colección C. Maeso (ver Figura 2, pieza N° 14), quien asigna como Boca del Rosario-Cosmopolita a un área muy amplia que responde a la nomenclatura y ordenamiento territorial de otra época y que hoy está conformada por muchas localidades y sitios arqueológicos. Esto puede llevar a interpretaciones erróneas de procedencia. Gracias al estudio de la cartografía histórica, se plantea en este trabajo una nueva interpretación de los datos aportados por Maeso. A ello debe sumársele una práctica común entre coleccionistas del siglo XX: el de no aportar datos precisos sobre los lugares de hallazgos –incluyendo a veces nombres codificados o inventados– para que no los frecuenten otros coleccionistas.

Casos como el de Ottalagano (2017), que presenta un error de procedencia, pueden relacionarse con otro de los temas críticos en referencia al patrimonio arqueológico que conforma colecciones tanto públicas o institucionalizadas como privadas. Se trata de problemas ajenos al investigador, relacionados con la capacidad de acceso a esa información, ya sea debido a realidades institucionales y/o administrativas que no lo permiten, voluntades personales –en el caso de las colecciones privadas⁹–, o

9 Ejemplos: "No ha sido posible realizar el registro general de esas formas porque muchos ejemplares son de propiedad particular y no es fácil disponer de ellos" (Campá Soler y Dórries, 1975, p. 58); "Debemos de citar otra campana chaná-timbú encontrada creemos que en el Dpto. Colonia, y en la que su propietario se

directamente a problemas de disociación generados por la pérdida de siglado de la pieza. La pérdida de asociación entre las piezas y la información relacionada es uno de los agentes de deterioros más comunes en colecciones museísticas y permite reflexionar acerca de la importancia de la investigación continua dentro de estas instituciones, lo que implica destinar recursos a este fin, además del mantenimiento y actualización de protocolos en torno a la conservación. Entre los ejemplos aquí citados, el de Ottalagano (2017) está relacionado, por un lado, con la pérdida de siglado de la pieza –suponiendo que alguna vez lo tuvo–, lo cual impide identificar los datos en el Inventario de Francisco Oliveras; por otro, en la disociación con la cédula museística que acompañaba originalmente la pieza en la vitrina y que, en algún momento, posiblemente relacionado a episodios de limpieza o mantenimiento quedaron desvinculadas. Investigaciones documentales recientes llevadas a cabo por técnicos del MNA permitieron corregir este error. Es posible que la pieza N° 12 del Museo Municipal de Colonia haya sufrido el mismo problema, desprovista hoy del dato de procedencia que aparece publicado en Acosta y Lara (1955). Podría ser el caso también, aunque no comprobado, de la N° 14. Descrita en los textos de Maeso de 1943 como de Boca del Rosario-Cosmopolita (Maeso, 1977, p. 71), a partir de su musealización en la década de 1970 se la asocia a Punta Francesa (Caggiano, 1984; Díaz y Fornaro, 1977; Hilbert, 1991), tal vez por compartir estante y vitrina con materiales provenientes de allí y carecer de cédula propia.

La imposibilidad de acceso a la pieza o a la información asociada, puede haber sido el motivo por el cual en algunos trabajos no estén incluidas todas las campanas de una colección. Sin embargo, se plantea aquí la hipótesis de que, en algunos casos, esto pueda responder también a aspectos clasificatorios, tanto del coleccionista como del investigador, que no incluían a todas las piezas como tales. Un ejemplo de esto lo constituye la pieza N° 10 que, perteneciendo a la misma colección que las N° 9 y 11, no es mencionada por Hilbert (1991) ni por Mora (1987), ambos con un desarrollo especial de la temática.

Retomando el tema de la investigación permanente en archivos, colecciones y museos, el reciente procesamiento –aún en curso– del fondo documental de la CARM por parte de este equipo, aportó nuevas pistas sobre piezas extraviadas e información complementaria. Además de información y documentos sobre varias de las piezas aquí presentadas, nos guio hasta el Archivo E. Petit Muñoz, disponible recién desde el año 2018, cuando ingresó por donación al MHN.

Un tema que se repite remite a las piezas que se encuentran sujetas al sistema de mercado a través de los remates. Su desarrollo implicaría un trabajo en sí mismo, pero se dejan planteadas algunas consideraciones, como la falta de políticas actualizadas y la vigencia de una ley vetusta sobre patrimonio cultural que data del año 1971 (Ley N° 14.040), o el fracaso sistemático –en las últimas décadas– de los varios intentos de renovarla con proyectos de Ley que, en algunos casos, seguían sin incluir nada respecto de la comercialización del patrimonio arqueológico. Frente a la falta de legislación al respecto, siguen subastándose colecciones de forma desmembrada, disociadas de la poca información que pudieran haber tenido, despojando al patrimonio de su propia historia y reduciéndolo a meros objetos mercantiles (casos como la Colección Uhagón y antes las de Penino y Maruca Sosa, entre otras). La falta de un inventario nacional empeora aún más esta situación.

En cuanto a la cantidad y procedencia, se presentan en este trabajo un total de 27 piezas, 26 de ellas procedentes de sitios costeros de San José, Colonia, Soriano, Río

ha empeñado en ver la imagen de un ñacurutú. Lamentablemente nos ha sido negada la autorización para publicar la fotografía" (Acosta y Lara, 1955, Lámina VIII).

Negro y Salto: el 65,5% (n = 17) del Río de la Plata y el 34,5% (n = 9) del Río Uruguay. Esto concuerda con lo ya observado por Penino (1936), quien las ubica entre Santa Lucía y Sauce, Hilbert (1991, p. 43), que localiza la mayoría en San José y Colonia, y Mora (1987, p. 21), quien destaca además una concentración entre Colonia del Sacramento y Arazatí. Los datos aquí presentados demuestran además que 46% (n = 12) de las campanas provienen del área Arroyo Sauce-Artilleros, y más del 50% si tomáramos en cuenta también los fragmentos relevados.

Consideraciones finales

Los resultados de este trabajo permiten visualizar, entre otras cosas, una serie de errores o incongruencias en los datos asociados a las piezas estudiadas. Es una problemática común al estudio de colecciones arqueológicas, tanto privadas como institucionalizadas, conformadas en general en otro momento histórico. Esto último acarrea una serie de inconvenientes en cuanto al desconocimiento de algunos datos, la pérdida de otros o inclusive errores en el ingreso, registro y gestión posterior de la información. En este sentido, rescatar la historia de vida post-hallazgo de los objetos se presenta como una instancia necesaria para los procesos de construcción del conocimiento mediante la investigación. Por otro lado, teniendo en cuenta esta problemática, ajena en muchos casos a los actuales museos e investigadores, es importante que en las publicaciones y trabajos sobre piezas de museos y colecciones se explicita la fuente de los datos, si fue un relevamiento directo o basado en fuentes secundarias –si es así, cuáles– y la fecha del registro o investigación. Una mayor claridad en este sentido ayudaría a evitar la acumulación de errores. Esto representa un reto a enfrentar a la hora de publicar síntesis de investigaciones, circunstancias en las cuales se ponderan ciertos datos por sobre otros, a fin de ajustarse a límites establecidos.

Otra reflexión refiere a la importancia del trabajo interno en los museos, archivos e instituciones afines, tanto de investigación permanente como de conservación, respetando los protocolos de registro fotográfico y cuidados correspondientes en los procesos de mantenimiento y montaje-desmontaje de muestras, aspectos en los que se han detectado problemas de disociación. En este sentido, se reconoce la importancia de la profesionalización del ámbito museístico, que en Uruguay se vio materializada con la creación de la carrera universitaria en museología ya entrado el siglo XXI, a partir de la cual los técnicos cuentan con mayores herramientas para afrontar este tipo de inconvenientes.

Aunque se trata de un trabajo en proceso que requiere de una actualización permanente, se cumplió con la doble finalidad de ordenar la información existente, a fin de facilitar futuras investigaciones, y aportar herramientas para la protección del patrimonio arqueológico frente al tráfico ilícito de bienes o su comercialización. Se presentó así una serie de piezas extraviadas, con un resumen de sus historias de vida post-hallazgo e información asociada, y otras inéditas que se encuentran en colecciones privadas y a las que no es fácil acceder. Las fichas con la información más detallada quedarán a disposición de instituciones competentes.

Por último, destacamos que a partir de este trabajo fue posible visualizar la representatividad de este tipo de piezas en territorio uruguayo, aumentando la cantidad manejada en publicaciones anteriores –aún sin considerar los fragmentos que se decidió no incluir en esta oportunidad–. Así mismo, se corroboró la dispersión ya manejada desde comienzos del siglo XX entre San José y Salto, reafirmando una mayor concentración en la costa de Colonia, con un epicentro en arroyo Sauce-Artilleros.

Agradecimientos

A los museos e instituciones que hicieron posible esta investigación. A su personal por el trabajo silencioso y permanente de investigación y conservación, gracias al cual otros podemos realizar nuestro trabajo y publicaciones. En especial a: Carina Erchini y Marcela Tobella (MNA), Mercedes Sosa (MAPI), Ana Cuestas y Gabriel Fernández (MHN), Jorge Frogoni (Museo L. Roselli), Andrés Leal (Museos de Colonia), Yohana Arruabarrena (CPCN). A mi amiga y colega Elena Vallvé, por el trabajo colectivo. A César Mora y Edy Nassif, informantes claves en esta investigación. A Clivia Frascarelli por su aporte en la reconstrucción de historias locales. A Jorge Baeza, generoso con sus saberes y material bibliográfico, persona clave en el relevamiento y conocimiento de las colecciones arqueológicas del Uruguay. A Flavia Ottalagano y Richard Bouvier. A la Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología (DICYT), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay, institución marco. A los evaluadores de este artículo por sus aportes.

Referencias citadas

- » Acosta y Lara, E. (1955). Los Chaná Timbúes en la antigua Banda Oriental. *Anales del Museo de Historia Natural*, 6(5), 1-52.
- » Arruabarrena, Y., Cozzo, J. y Sosa, M. (2019). Campana zoomorfa. Recuperación de una pieza cerámica precolombina. *Patrimonio. Revista de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación*, 6, 33. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/revista-patrimonio-ndeg6> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Askerud, P. y Clément, É. (1999). *La Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Un manual de UNESCO para la implementación de la Convención de 1970*. México D. F.: División del Patrimonio Cultural de la UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000118783_spa.locale=es (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Baeza, J. y Malán, M. (2013). Relevamiento y Análisis de colecciones arqueológicas. En L. Brum y A. Lezama (Comp.), *Estudio de Impacto Arqueológico y Cultural del Proyecto de construcción de una Fábrica de Celulosa y Planta de Energía Eléctrica. Punta Pereira, Conchillas, Departamento de Colonia. Convenio DARECOR S.A. - UDELAR*. (pp. 99-102). Montevideo: Departamento de Arqueología, Facultad de Humanidades, Universidad de la República.
- » Boretto, R., Bernal, R., Schmitz, P. y Basile Becker, E. (1973). Arqueología del Departamento de Río Negro. Esquema Tentativo de una Secuencia Cronológica para sitios del río Uruguay y Río Negro. En *Anales del I Congreso Nacional de Arqueología* (pp. 215-251). Río Negro: Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- » Cabrera, L. (2011). *Patrimonio y Arqueología en la región platense*. Montevideo: Universidad de la República.
- » Caggiano, M. A. (1984). Prehistoria del NE argentino y sus vinculaciones con la República Oriental del Uruguay y sur de Brasil. *Pesquisas*, 38, 5-109. http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/sipcyt/bfa004300.pdf (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Campá Soler, R. y Dörries, C. (1975). *Atlas de Prehistoria*. Uruguay: Biblioteca F.V.
- » Castro, J. (2018). La entidad arqueológica Goya-Malabrigo en el río Uruguay. En G. Politis y M. Bonomo (Eds.), *Goya-Malabrigo: arqueología de una sociedad indígena del noreste argentino* (pp. 217-245). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- » Centro de Estudios Arqueológicos (1988). Estudio de la colección Seijo. Sala de exposición indígena de la Casa de Rivera [Carpeta de Antecedentes N° 42]. Museo Histórico Nacional, Montevideo. Manuscrito inédito.
- » Ceruti, C. (2002). Entidades culturales presentes en la cuenca del Paraná Medio (margen entrerriana). *Mundo de Antes. Revista del Instituto de Arqueología y Museo*, 3, 111-135. <http://www.mundodeantes.org.ar/pdf/revista3/7%20Articulo%20Ceruti.pdf> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » CHUCAO (11 de junio 11, 2013a). *Cerámica campanuliforme - Timbú - museo Nueva Palmira* [Fotografía] Wikipedia. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Cerámica_campanuliforme_-_Timbú_-_museo_Nueva_Palmira.JPG [CC BY-SA 3.0] (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » CHUCAO (11 de junio, 2013b). *La dama de Nueva Palmira - Timbú - museo Nueva Palmira* [Fotografía] Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:La_dama_de_Nueva_Palmira_-_Timb%C3%BA_-_museo_Nueva_Palmira.JPG [CC BY-SA 3.0] (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Consens, M. (2007). *Arte Prehistórico en Uruguay*. Montevideo: Torre del Vigía Ediciones.
- » Díaz, A. (1974). Perspectivas para la cerámica del río Uruguay medio. En *Anales del III Congreso Nacional de Arqueología y IV Encuentro de Arqueología del Litoral*. Montevideo: Centro de Estudios Arqueológicos.
- » Díaz, A. (1977). Arqueología de Salto Grande: secuencia cultural resultante de las investigaciones realizadas en Isla de Arriba y del Medio (Uruguay). En *Anales del V Encuentro de Arqueología del Litoral* (pp. 153-164). Fray Bentos: Intendencia Municipal de Río Negro y Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

- » Díaz, A. y M. Fornaro. (1977). Intento de Sistematización de las modalidades alfareras del litoral uruguayo. En *Anales del V Encuentro de Arqueología del Litoral* (pp. 166-174). Fray Bentos: Intendencia Municipal de Río Negro y Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- » Durán, A. (1990). Prehistoria del Uruguay: clasificación de las formas de los recipientes cerámicos. *Dédalo*, 28, 109-145.
- » El País (22 de mayo, 1988). Academia de Filatelia del Uruguay. Museo Nacional de Antropología. *El País*, p. 24.
- » Ferrandiz Alborz, F. (30 de marzo, 1952). Entrevista sin palabras. El ñacurutú sagrado. *Suplemento Dominical, El Día*, XXI, 1002.
- » Frenguelli, J. (1927). Un nuevo tipo de alfarería indígena ornitomorfa. *Boletín de Educación*, 4(24), 3-11.
- » Gamboa, M. (2010). *Arte lítico y cerámico del Uruguay. Tras las huellas de los primeros grupos originarios*. Blog de Arinda. <http://arindabo.blogspot.com/2010/10/poblamiento-del-continente-americano-la.html> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » García de Zúñiga, M. (1877). Plano del terreno de la empresa de colonización agrícola denominada La Cosmopolita sito en la República Oriental del Uruguay, Departamento de la Colonia, sección del Rosario, Montevideo [27 de junio, 1877]. Plano CPV238. Archivo Nacional de Planos de Mensura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay.
- » Gascue, A., Loponte, D., Moreno, F., Bortolotto, N., Rodríguez, X., Figueiro, G., Teixeira de Mello, F. y Acosta, A. (2016). Tecnología, subsistencia y cronología del sitio El Cerro, Departamento de Río Negro, Uruguay. *Anuario de Arqueología*, 8, 113-139. <http://hdl.handle.net/2133/6559>
- » Gaspar, F. (1945). Las campanas chaná-timbúes. *Revista Geográfica Americana*, 23(140), 279-282.
- » Giménez, E. (2017). *Un Legado Ancestral - Colonia, Uruguay*. <http://viajedorlaprehistoria.blogspot.com> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » González, A.R. (1977). *Arte precolombino de la Argentina. Introducción a su historia cultural*. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- » Hilbert, K. (1991). *Aspectos de la Arqueología del Uruguay*. Mainz am Rhein: Von Zabern, Materialien zur allgemeinen und vergleichenden Archäologie.
- » Hintz, E. y Gardiol, R. [Directores] (1960). *Arte Prehispánico* [Documental]. Laboratorio de Preservación Audiovisual, Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República (ICUR), Archivo General de la Universidad [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KE8RUqT2VuU> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Inventario de Francisco Oliveras (s/f). Tomo II. Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, Montevideo.
- » Inventario de Francisco Oliveras (s/f). Tomo III. Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, Montevideo.
- » La Mañana. (13 de febrero, 1983). Excelente subasta de Corbo en H. Palace de P. del Este. *La Mañana*, p. 21.
- » Laforcada, G. (1989). Informe sobre las prospecciones realizadas en las zonas del río Uruguay medio y del bajo río Arapey. En *Misión de Rescate Arqueológico de Salto Grande-Uruguay* (Tomo 2, pp. 21-30). Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- » López Mazz, J. (2018). Contextos arqueológicos Goya-Malabrigo en la cuenca oriental del río Uruguay. En G. Politis y M. Bonomo (Eds.), *Goya-Malabrigo: arqueología de una sociedad indígena del noreste argentino* (pp. 269-288). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- » Loponte, D. y Acosta, A. (2016). Los contextos Goya-Malabrigo del noreste argentino. *Cadernos do CEOM*, 29(45), 125-187. <https://bell.unochapeco.edu.br/revistas/index.php/rcc/article/view/3413> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Maeso, C. (1977). *Investigaciones arqueológicas*. Montevideo: Imprenta Don Bosco.
- » Malán, M. (2013). Aportes desde la arqueología en la revalorización de patrimonios locales. Una propuesta de gestión en torno a la colección arqueológica "René Mora". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano: Series Especiales*, 1(3), 156-169.

- » Malán, M. (2016). Arqueología de la costa oriental del Río de la Plata: la cerámica como manifestación socio-cultural de grupos prehistóricos. Anteproyecto de Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Manuscrito inédito.
- » Malán, M. (2019). *Campanas zoomorfas en Uruguay: primer intento de trazabilidad*. Trabajo presentado en Jornadas Académicas 2019, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad de la República.
- » Malán, M. (2020). Objetos que nos provocan, nos interpelan y nos trascienden. La Colección Arqueológica René Mora. En G. Martínez (Ed.), *Juan Lacaze extrovertido* (pp. 30-41). Montevideo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República.
- » Malán, M. y Vallvé, E. (2019). Arqueología costera en Colonia, Uruguay: un abordaje holístico del patrimonio arqueológico. *Anuario de Arqueología*, 2018, 9-31.
- » Malán, M. y Vallvé, E. (2021). Informe final del proyecto Juan Lacaze: desde la tecnología prehistórica hasta la industria del S XX. Contribuciones de la arqueología al desarrollo turístico del área. Informe a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Manuscrito inédito.
- » Malán, M., Vallvé, E. y Leal, A. (2021). *Alfarería Ancestral del Sauce. Catálogo de Cerámica Arqueológica*. Montevideo: Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología (DICyT), Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/Catalogo_Arqueologia_del_Sauce_0.pdf (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Maruca Sosa, R. (1957). *La Nación Charrúa*. Montevideo: Imprenta Letras S.A.
- » MNA (en prensa). *Catálogo "Un Río de Aves modeladas"*. Montevideo: Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- » MNA [mnauruguay] (1 de marzo, 2021). *Últimos días para ver la Exposición Un río de aves modeladas*. Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. [Archivo de video]. Instagram. <http://www.instagram.com/reel/CL4sZ3SAY1l/?igshid=c93mxvoc4j2k> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Montero Zorrilla, P. (1978). Noticias sobre dos piezas de Alfarería Zoomorfa. *Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, 17, 111-113.
- » Mora, R. (1 de septiembre, 1964). Arqueología de J. Lacaze, Colonia, ROU. Una campana del Arroyo Sauce. *Claridad*, p. 3.
- » Mora, R. (1956-1972). Índice de Colección indígena [Cuaderno 1]. Archivo Documental Colección Arqueológica René Mora (CARM), Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia.
- » Mora, R. (1972-1988). Índice de Colección indígena [Cuaderno 2]. Archivo Documental Colección Arqueológica René Mora (CARM), Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia.
- » Mora, R. (1985-1989). Apuntes inéditos [Bibliorato foliado]. Archivo Documental Colección Arqueológica René Mora (CARM), Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia.
- » Mora, R. (1987). Restos cerámicos campaniformes chaná-timbúes de Puerto Sauce, Artilleros, Santa Ana. *Hoy es Historia*, 21, 69-83.
- » Mora, R. (1988). *Alfarerías del Rincón del Sauce. Juan L. Lacaze, Colonia, ROU*. Archivo Documental Colección Arqueológica René Mora (CARM), Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia. Manuscrito inédito.
- » Mora, R. (1988-1990). El Ñacurutú Sagrado. Archivo Documental Colección Arqueológica René Mora (CARM), Biblioteca J. E. Rodó, Juan Lacaze, Colonia. Manuscrito inédito.
- » MAPI (2015). *Inventario en línea*. Museo de Arte Precolombino e Indígena, Departamento de Cultura, Intendencia de Montevideo. <http://mapi.uy/inventario> (Acceso: 19 de septiembre, 2019).
- » Ottalagano, F. (2016). Investigaciones arqueológicas en el sitio Arroyo Arenal 1: cuenca media del río Paraná (Entre Ríos, Argentina). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 25(2), 159-176. <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/948> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Ottalagano, F. (2017). Análisis morfológico y estilístico de "campanas" zoomorfas del Río de la Plata, Uruguay. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 3(2), 56-66. <http://hdl.handle.net/11336/74205>

- » Ottalagano, F. y Colobig, M.M. (2010). Concepciones de aves y felinos en los relatos de un informante chaná: entrevista a Blas Jaime. *Revista de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario*, 16, 91-102.
- » Penino, R. (10 de mayo, 1936). Etnografía del Uruguay. *Suplemento Dominical, El Día*, 173.
- » Petit Muñoz, E. (1968). El Mundo Indígena. En *Enciclopedia Uruguaya* (Tomo 1, pp. 1-20). Montevideo: Editores Reunidos.
- » Pi Hugarte, R. (1969). *El Uruguay Indígena* (Tomo 1). Montevideo: Nuestra Tierra. http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra_tierra/pdfs/Nuestra_tierra_01.pdf (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Politis, G. y Bonomo, M. (2012). La entidad arqueológica Goya-Malabrigo (ríos Paraná y Uruguay) y su filiación arawak. *Revista de Arqueología*, 25(1), 10-46. <https://doi.org/10.24885/sab.v25i1.338>
- » Politis, G. y Bonomo, M. (Eds.). (2018). *Goya-Malabrigo: arqueología de una sociedad indígena del noreste argentino*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- » Remates Corbo (4 de noviembre, 2018). *Lote 71 al 102: Líticos de la R.O.U. y cerámicas precolombinas de diversas culturas desde México a Argentina y Uruguay - Parte 1*. Remates Corbo. <https://www.rematescorbo.net/noviembre-2018-4?lightbox=datatem-joh68q3j> (Acceso: 1 de octubre 2018).
- » Roselli, L. (1969). Una cerámica prehispánica campanuliforme antropomorfa. En R. Pi Hugarte (Ed.), *El Uruguay Indígena* (Tomo 1, pp. 64-68). Montevideo: Nuestra Tierra. http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra_tierra/pdfs/Nuestra_tierra_01.pdf (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Serrano, A. (1930). El área de dispersión de las llamadas alfarerías gruesas del territorio argentino. *Physis. Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales*, 10, 181-187.
- » Serrano, A. (1950). *Los primitivos habitantes de Entre Ríos*. Paraná: Biblioteca Entrerriana General Perón.
- » Serrano, A. (1972). Líneas fundamentales de la arqueología del litoral (una tentativa de periodización). *Revista del Instituto de Antropología*, 23, 1-79.
- » Tobella, M. (2019). Piezas zoomorfas que se encontraban en Remates Corbo. Informe Técnico del Museo Nacional de Antropología [Ref. Exp. CPCN 2018-11-0008-0234]. Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. Manuscrito inédito.
- » Torres, L. M. (1907). Arqueología de la cuenca del Río Paraná. *Revista del Museo de La Plata*, 14, 53-122. <https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/1244> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » UNESCO (1970). *Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales*. París: Gaceta Oficial 9281 (15 de noviembre, 1972), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133378> (Acceso: 20 de noviembre, 2021).
- » Vallvé, E. y Malán M. (2020). Arqueología del arroyo Sauce: investigación aplicada en clave de desarrollo territorial. *Revista de Arqueología Pública*, 14(2), 65-85. <https://doi.org/10.20396/rap.v15i2.8660734>
- » Varese, J. y Segui, S. (1989, febrero 26). Museo Nacional de Antropología. *Suplemento Dominical, El Día*, pp. 2-5.
- » Vidart, D. (1973). *Diez mil años de prehistoria uruguaya*. Montevideo: Fundación Editorial "Unión del Magisterio".
- » Viera, N. (29 de mayo, 1983). Lucas Roselli. El Mundo de un Investigador. *El Día*.